



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE NECESIDAD DE CIRCULACIÓN A LA COMUNIDAD DE MADRID

D. ANDRÉS CONTRERAS SERRANO, Subdirector General de la Unidad de Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional,

CERTIFICA:

Que el domingo 9 de mayo de 2021, a partir de las 14:00 horas, se va a realizar la fase específica del concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior, convocada por Resolución de 19 de noviembre de 2019 de la Subsecretaría de Educación y Formación Profesional, que consiste en una prueba escrita que se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Que a efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, y como acreditación ante la autoridad competente, se expide el presente certificado de movilidad para que la persona interesada pueda acudir a la realización de dicha prueba escrita. Este certificado deberá ir acompañado de la página donde figure la persona interesada en los listados definitivos de aspirantes admitidos con una puntuación mayor o igual a 2,5, publicados en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/empleo-publico/concursos-para-funcionarios-y-laborales-fijos/funcionarios-docentes-enseñanzas-no-universitarias/concurso-asesores-exterior.html>

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Andrés Contreras Serrano

